





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México el día 05 de Octubre del 2023, a las 16:15 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en Av. Constitución No1, Col Laureles, Isidro Fabela, C.P. 54483, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Isidro Fabela, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- 1.- Antonio Francisco Gerónimo Defensor Municipal de Derechos Humanos
- 2.- Antonio Francisco Gerónimo Defensor Municipal de Derechos Humanos
- 3.- Miro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.

Para la tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos** se presentó el siguiente orden del día.

## Orden Del Día

- Bienvenida, pase de lista y firma asistencia de los integrantes del Comité Interno y Declaración del Quorum Legal
- II. Exposición del marco jurídico en materia de mejora regulatoria.
- III. Presentación y en su caso aprobación del TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA A ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL FORMATO DPTS DEL AREA.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Antonio Francisco Gerónimo, Defensor Municipal de Derechos Humanos, dio la bienvenida a los integrantes del Comité interno de la Defensor Municipal de Derechos Humanos y dio pasó de lista de asistencia a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Defensor Municipal de Derechos Humanos

Derivado de lo anterior se contaba con el quórum legal para sesionar. De esta manera el **Antonio Francisco Gerónimo** continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **SEGUNDO punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba dio una breve explicación del marco jurídico que norma las actividades del comité interno de mejora regulatoria de la Secretaría Municipal. Finalizada dicha exposición el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicito al **Antonio Francisco Gerónimo** continuara con el siguiente punto del orden del día.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Antonio Franc	cisco Gerá	nimo, Defe	nsor Mun	icipal de	Derecho	s Hum	anos el T	ERCER	REPO	RTE TI	RIMESTR	RAL
DEL PROGRA presentación				EGULATOR	IA 2023	DEL I	FORMATO	DPTS	DEL	AREA	.PARA	SU
Visto lo anteri	2			0:								
			nel mel den blev mer liter stør elde ske vilkeste støp på en en e	ACUERD	00			MI SENSE AND SERVE AND			namenta sign hali mar ang	
002/DH/02-OR												
MEJORA REG AYUNTAMIEN												

En desahogo del **cuarto punto del día**, **Antonio Francisco Gerónimo**, **Defensor Municipal de Derechos Humanos** informa al Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba que ningún integrante del comité Solicita el uso de la voz para participar durante el desarrollo del tópico denominado **Asuntos Generales**, derivado a esto **Antonio Francisco Gerónimo** informa que se ha concluido con todos los puntos incluidos en el orden del día.

Por lo tanto, el **Antonio Francisco Gerónimo** procede a la clausura de la Segunda sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria **Defensoría Municipal de Derechos Humanos** siendo las 16:42 horas del día 05 de Octubre del 2023.

FIRMAS

Antonio Francisco Gerónimo. Defensor Municipal de Derechos Humanos

Antonio Francisco Gerónimo Defensor Municipal de Derechos Humanos

Mtro. Juan Manuel Rusin de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Unidad de Transparencia y Acceso a la información.